

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE ASESORAMIENTO PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EL EMPRENDIMIENTO, EN MEJORES PRÁCTICAS EMPRESARIALES, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS TURÍSTICOS Y A LOS ACTORES DE LA CADENA DE ECONOMÍA PRODUCTIVA DEL SECTOR TURÍSTICO												
Institución	MINISTERIO DE TURISMO												
Descripción	Trámite orientado a brindar asesoría a personas naturales o jurídicas del sector turístico quienes cuenten con iniciativas privadas de negocios turísticos, que busquen fortalecer prácticas empresariales e innovación, que busquen acceso a fuentes de financiamiento.												
¿A quién está dirigido?	Personas jurídicas privadas y personas naturales ecuatorianas o extranjeras (habilitadas para trabajar en el Ecuador), representantes de proyectos o iniciativas privadas de turismo, emprendedores turísticos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.												
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Asistencia para el acceso al financiamiento para el emprendimiento, mejores prácticas empresariales e innovación												
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página.												
¿Cómo hago el trámite?	Pasos a seguir en línea: 1. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página, llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital; y enviar la solicitud. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).												
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo												
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	HORARIO DE ATENCIÓN Lunes a viernes 08h00 a 16h30 <table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA</th> <th>PROVINCIA</th> <th>CANTÓN</th> <th>PARROQUIA / CABECERA CANTONAL</th> <th>DIRECCIÓN</th> <th>TELÉFONO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OFICINA MATRIZ</td> <td>Pichincha</td> <td>Quito</td> <td>San Blas</td> <td>Briceño E1-24 y Guayaquil referencia Edificio "La Licuadora"</td> <td>(02) 3999333</td> </tr> </tbody> </table>	ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA / CABECERA CANTONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	San Blas	Briceño E1-24 y Guayaquil referencia Edificio "La Licuadora"	(02) 3999333
ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA / CABECERA CANTONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO								
OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	San Blas	Briceño E1-24 y Guayaquil referencia Edificio "La Licuadora"	(02) 3999333								
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Turismo. Art. Artículo 1.. Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Turismo. Art. Numeral 1.2.2.3.2. 												
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Ibonnet Viera Correo Electrónico: fomento@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253												

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	1
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	1
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	11
2024	02	0	6

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	1
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0